



## ACUERDO DE HERMANDAD

ENTRE

**LAS CIUDADES DE CONCEPCIÓN (CHILE)**

Y

**BELÉN (PALESTINA)**

### COMPARECIENTES:

Comparecen a la suscripción del presente Convenio de Hermanamiento, por una parte, la **CIUDAD DE BELÉN**, representada por su Alcalde, Dr. **VÍCTOR HANNA BATARSEH**; y por la otra la **I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** representada por su Alcaldesa Titular, Dra **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, quienes han convenido suscribir el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

Por el presente instrumento, la ciudad de Belén, representada por su Alcalde, ya nombrado, y la Ilustre Municipalidad de Concepción, representada por su Alcaldesa Titular, ya individualizada, vienen en suscribir un convenio de hermanamiento y cooperación, al amparo del principio del bien común y de la finalidad de satisfacer las necesidades de las respectivas comunidades locales con miras a lograr el progreso de éstas en el ámbito económico, social y cultural; facilitando el intercambio y colaboración entre la ciudad de Belén y la ciudad de Concepción, consistente en:

- Alentar el desarrollo de actividades de intercambio de experiencias de administración y cooperación técnica, así como fomentar encuentros de profesionales y técnicos de los organismos suscriptores del presente convenio.
- Procurar entre los suscriptores, aumentar el intercambio cultural, técnico y administrativo, y facilitar la presencia de artistas y sus obras, en las oportunidades apropiadas.
- Procurar el mutuo conocimiento de las actividades económicas de la ciudad de Concepción y de la ciudad de Belén, auspiciando las relaciones de empresarios entre las dos ciudades.
- Intercambiar experiencias académicas, técnicas y administrativas sobre gestión urbana y temas ecológicos, fomentando la participación de los técnicos y funcionarios de las instituciones suscriptoras del presente convenio, en beneficio de las dos ciudades.

5

MF



Para constancia y fe de lo convenido en el presente instrumento de hermanamiento firman los comparecientes en seis ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Concepción, República de Chile el día 25 de Mayo de 2006.



JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA DE CONCEPCIÓN

VICTOR HANNA BATARSEH  
ALCALDE DE BELÉN

TESTIGOS DE HONOR:

KHALIL ABED SHOKEH

DUHA AL BANDAK

AFRAM MORCUS ASMARY

JVH-GMR-APU.-